



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-95887250, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

EJERCICIO ECONÓMICO 2016

TEXTILES LA
ESCALA S.A.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-95887250, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

INDICE

TEXTILES LA ESCALA S.A. 2016

Dictamen de auditoría	1 - 2
Estados Financieros	3 - 6
Notas a los estados financieros	7 - 24



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
TEXTILES LA ESCALA S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de TEXTILES LA ESCALA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales; la situación financiera de TEXTILES LA ESCALA S.A., al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NIIF aceptadas en el Ecuador.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de TEXTILES LA ESCALA S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de TEXTILES LA ESCALA S.A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de TEXTILES LA ESCALA S.A., son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se considerarán materiales si, individualmente o de forma agregada, puede proveerse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Párrafo de cumplimiento tributario

Sin afectar nuestra opinión, advertimos que por efectos de que hasta la presente fecha, el SRI no ha publicado los anexos para el ICT 2016, no podemos emitir alguna opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias; sin embargo, mediante pruebas globales de muestreo, se denota el cumplimiento razonable de sus obligaciones tributarias.

El Informe de cumplimiento tributario por el año 2016, se emitirá por separado.

Quito, Febrero 23 de 2017

Atentamente,

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNCE-RN#21867



TEXTILES LA ESCALA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA: COMPARATIVOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015

		2016	2015
ACTIVO CORRIENTE		USD	USD
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 4)	19.344,99	159.207,89
DEUDORES COMERCIALES	(NOTA 5)	739.080,40	878.265,76
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 6)	592.344,55	1'100.948,09
INVENTARIOS	(NOTA 7)	788.481,55	1'052.737,01
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2'139.251,46	3'191.158,75
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 8)	7'888.161,33	8'223.743,32
TOTAL ACTIVO		10'027.412,79	11'414.902,07
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
ACREEDORES COMERCIALES	(NOTA 9)	1'662.386,22	1'638.064,88
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		167.896,77	202.893,09
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 10)	66.069,48	201.184,35
OTROS PASIVOS CORRIENTES	(NOTA 11)	398.400,22	706.406,64
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2'294.752,69	2'748.548,96
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMOS RELACIONADOS	(NOTA 12)	3.403.324,84	3'439.835,84
PROVISIÓN BENEFIC. EMPLEADOS	(NOTA 13)	241.315,72	259.111,00
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		3.644.640,56	3'698.946,84
TOTAL PASIVOS		5'939.393,25	6'447.495,80
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 14)	4.000,00	4.000,00
RESERVA LEGAL	(NOTA 15)	7.323,17	7.323,17
APORTES FUTURA CAPITALIZAC.		0,00	409.559,34
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		3'3188.846,64	3'939.103,67
RESULTADOS ACUMULADOS		0,00	(657.637,96)
RESULTADOS ACUM. ADOPCIÓN NIIFs 1 VEZ		1.334.165,75	1'334.165,75
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		(446.316,02)	(69.107,70)
TOTAL PATRIMONIO		4'088.019,54	4'967.406,27
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		10'027.412,79	11'414.902,07

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ing. Jaby Coronel Balladares
Gerente General

Ing. Margoth Jaguaco Q.
Contadora



TEXTILES LA ESCALA S.A.
ESTADO DE RESULTADO GLOBAL
DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015

		NIIF 2016	NIIF 2015
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	(NOTA 16)	2'144.312,09	3'507.614,88
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS		(2'414.469,08)	(3'325.202,66)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		(270.156,99)	182.412,22
(-) GASTOS			
ADMINISTRACION Y VENTAS		(342.815,84)	(517.572,13)
FINANCIEROS		(45.961,62)	(44.050,11)
TOTAL GASTOS		(388.777,46)	(561.622,24)
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL		(658.934,45)	21.510,17
OTROS INGRESOS NO OPERACIÓN	(NOTA 17)	283.724.85	400.720,19
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		0,00	(3.226,53)
IMPUESTO A LA RENTA		(71.106,42)	(87.391,33)
(PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		(446.316,02)	(69.107,69)
OTRO RESULTADO INTEGRAL		17.795,28	0,00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		(428.520,74)	(69.107,69)

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ing. Jaby Coronel Balladares
Gerente General

Ing. Margoth Jaguaco Q.
Contadora



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

TEXTILES LA ESCALA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL 31/12/15	4.000,00	
SALDO TOTAL AL 31/12/16		4.000,00
RESERVA LEGAL		
SALDO AL 31/12/15	7.323,17	
SALDO TOTAL AL 31/12/16		7.323,17
APORTE FUTURA CAPITALIZACION		
SALDO AL 31/12/15	409.559,34	
ABSORCION PÉRDIDAS ACUMULADAS	(409.559,34)	
SALDO TOTAL AL 31/12/16		0,00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
SALDO AL 31/12/14	2.364.792,94	
REG, REVALUACION INMUEBLES 2015	1.574.310,73	
ABSORCION PÉRDIDAS DETERIORADAS	(466.233,03)	
RESULTADOS ORI -CALC.ACTUARIALES	17.795,28	
ABSORCION PÉRDIDAS ACUMULADAS	(301.819,28)	
SALDO TOTAL AL 31/12/16		3'188.846,64
RESULTADO ACUM. ADOPCIÓN NIIFs 1 VEZ		
SALDO AL 31/12/15	1'334.165,75	
SALDO TOTAL AL 31/12/16		1'334.165,75
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
SALDO AL 31/12/15	(657.637,97)	
RESULTADOS PÉRDIDA AÑO 2015	(69.107,70)	
ABSORCION PÉRDIDAS ACUMULADAS	726.745,67	
SALDO TOTAL AL 31/12/16		0,00
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO		(446.316,02)
TOTAL PATRIMONIO		<u>4'088.019,54</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ing. Jaby Coronel Balladares
Gerente General

Ing. Margoth Jaguaco Q.
Contadora



TEXTILES LA ESCALA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015

	2016	2015
<u>FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:</u>		
EFFECTIVO RECIBIDO DE DEUDORES COMERCIALES	2'567.222,30	3'638.546,90
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(2'767.767,55)	(3'526.528,64)
GASTOS FINANCIEROS	(45.961,62)	(44.050,11)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	508.603,57	9.907,27
OTROS INGRESOS	283.724,85	400.720,19
EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	545.821,55	478.595,61
<u>FLUJO DE EFECTIVO DE INVERSIONES:</u>		
AUMENTO (DISMINUC) NETO DE ACTIVOS FIJOS	(482.437,94)	27.000,00
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	(482.437,94)	27.000,00
<u>FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO:</u>		
OBLIGACIONES BANCARIAS	0,00	0,00
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(34.996,32)	116.457,58
DISMINUCIÓN DE PRESTAMOS ACCIONISTAS L/P	139.756,23	(114.988,11)
AUMENTO OTROS PASIVOS CORRIENTES	(308.006,42)	(492.498,69)
EFFECTIVO UTILIZADO EN FINANCIAMIENTO	(203.246,51)	(491.029,22)
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO AÑO	(139.862,90)	14.566,39
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	159.207,89	144.641,50
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	19.344,99	159.207,89
<u>CONCILIACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL</u>		
<u>EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES</u>		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(446.316,02)	(69.107,69)
UTILIDAD EN VENTA ACTIVOS FIJOS	(126.900,00)	(131.639,34)
(+) DEPRECIACIONES	335.581,99	383.541,80
(+) GASTOS PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	0,00	3.753,23
(+/-) PROVISIONES LARGO PLAZO	(17.795,28)	42.991,14
<u>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</u>		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN DEUDORES COMERCIALES	139.185,36	130.932,02
(AUMENTO) DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	508.603,57	9.907,27
(AUMENTO) DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	264.255,46	634.112,97
AUMENTO (DISMINUCIÓN) ACREEDORES COMERCIALES	24.321,34	(540.318,19)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROVISIONES, IMP. Y CONTRIBUCIONES	(135.114,87)	14.422,40
EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	545.821,55	478.595,61

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ing. Jaby Coronel Balladares
Gerente General

Ing. Margoth Jaguaco Q.
Contadora



TEXTILES LA ESCALA S.A

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, expresados en USD

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde septiembre de 1973 y su objetivo principal consiste en la fabricación de hilados y tejidos; elaboración y acabados de los productos de hilandería y tejeduría. Además podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto social y necesarias o convenientes para su cumplimiento.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, pero podrá establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del exterior.

Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, la compañía tuvo 63 empleados (89 en 2014 y 73 en 2015), cuyas remuneraciones anuales se resumen en:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y salarios	527,837.04	579,335.25
Otros ingresos gravados	32,528.61	108,093.68
Décimo tercer sueldo	42,406.78	53,561.60
Décimo cuarto sueldo	25,327.16	28,159.70
Fondo de reserva	45,699.55	52,925.65

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se indican los principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1, las políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.



La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Presentación de conjunto completo de estados financieros

La compañía presentará hasta el día 15 de marzo del año siguiente, el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

- **Un estado de situación financiera** a la fecha sobre la que se informa.

1. con el reconocimiento de los grupos generales como:

- ACTIVO
- PASIVO
- PATRIMONIO



a. Forma de Preparación del estado de situación general

Es la información necesaria, teniendo en consideración los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, para presentación de los estados financieros de TEXTILES LA ESCALA S.A.

La composición de los rubros, cuentas y/o partidas específicas se incluyen en las notas a los estados financieros.

b. Cuentas de Valuación

Las cuentas de valuación reducen el importe bruto de los activos a su valor neto de realización y valor recuperable. Entre las cuentas de valuación tenemos la estimación por: deterioro de valor de inversiones financieras, cuentas incobrables; desvalorización de existencias, activos fijos (medidos al costo), activos no corrientes mantenidos para la venta, inmuebles, edificios, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación, vehículos, intangibles, crédito mercantil y otros activos; depreciación acumulada de: activos fijos (medidos al costo), inmuebles, edificios, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación, vehículos y amortización acumulada de intangibles. Estas cuentas deben ser mostradas como deducciones de los activos específicos a que se refieren, con signo negativo.

- **El estado de resultado global** para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.

a. Con el reconocimiento de los grupos generales, como:

- **INGRESOS**
- **COSTOS**
- **GASTOS**

INGRESOS OPERACIONALES

Ventas Netas

Incluye los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros, rebajas y bonificaciones concedidas.



Ingresos Operacionales (ingresos diferidos)

El importe neto de los ingresos operacionales se calcula al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y prestación de servicios deduciendo cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como el impuesto del 14% del IVA y otros impuestos especiales que la empresa deba repercutir a terceros.

Las ventas de cada ejercicio se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la entrega real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

Solo se considerara como ingresos operacionales aquellas transacciones que constituyen la actividad habitual de la empresa.

COSTOS OPERACIONALES

Costo de Venta

El costo de ventas es reconocido como gasto durante el período. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición o la producción de los bienes vendidos o la prestación de servicios, tales como el costo de la materia prima, mano de obra, los gastos de fabricación que se hubieren incurrido para producir los bienes vendidos o los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los ingresos.

Costos Operacionales

Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la empresa.

GASTOS OPERACIONALES

Gastos de Administración

Gastos de Ventas

Gastos Financieros

- **El estado de cambios en el patrimonio** del periodo sobre el que se informa.
- **El estado de flujos de efectivo** del periodo sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIIF.



3.- RESUMEN DE POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS

a) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Como política contable, el reconocimiento inicial es costo de adquisición y posteriormente se medirán al:

1. El Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; o
2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Asimismo, se considerará la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los activos, cuando tengan dicha consecuencia al final de su vida útil.

Cuando los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información:

1. La fecha efectiva de la revaluación;
2. El nombre del perito valuador o tasador (experto independiente calificado por la Superintendencia de Compañías) que efectuó la revaluación de los activos;
3. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable de los activos;
4. En qué medida el valor razonable de Propiedad, Planta y Equipo fue determinado directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a recientes transacciones de mercado entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fue estimado utilizando otras técnicas de valoración; y,
5. Para cada clase de Propiedad, Planta y Equipo que se haya revalorizado, el valor en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo.

La Propiedad y Equipo se reconocen inicialmente a sus costos históricos de adquisición, actualizados y dolarizados mediante las disposiciones de la NEC 17 hasta marzo/2000. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:



Edificios	5%
Instalaciones industriales	10%
Maquinaria y Equipo de taller	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Muebles y equipo de oficina	10%

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

b) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

c) INVENTARIOS

Los inventarios de materia prima, materiales, productos en proceso y productos terminados se han determinado sobre la base del método promedio, los cuales no exceden el valor de mercado. El costo de producción y ventas se determina sobre la base del método del inventario permanente. Al cierre del ejercicio los inventarios son medidos al costo o valor neto realizable, el menor; es decir, al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

d) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes del impuesto sobre la renta; dicha participación se registra con cargo resultados corrientes, como parte de los gastos.

e) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido, la cual está en función de las utilidades del periodo o el anticipo mínimo, el mayor.



De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados, a la tasa impositiva del 22%.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y en sus bases fiscales correspondientes (diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen generalmente, para las diferencias temporarias que darán lugar a cantidades imponibles al determinar las utilidades fiscales (pérdida fiscal) de periodos futuros cuando el importe en libros del activo o pasivo se reconozca o liquide (diferencias temporarias tributables). Los activos por impuestos diferidos, generalmente, se reconocen para todas las diferencias temporarias que darán lugar a cantidades que sean deducibles al determinar las utilidades fiscales (pérdida fiscal) de periodos futuros cuando el importe en libros del activo o pasivo se reconozca o liquide (diferencias temporarias deducibles), pero solo en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales disponibles contra las que se utilizarán las diferencias temporarias deducibles.

f) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; por aplicación de NIIF (NIC 19), ha procedido a registrar los resultados del cálculo actuarial efectuado por la empresa ACTUARIA Consultores Cía. Ltda. El saldo a diciembre/2016 es de USD 191,992.00 (2015: USD 203,441.00) por Jubilación Patronal y por Bonificación de Desahucio USD 49,323.00 (2014: USD 55,670.00). Dichos cálculos han sido efectuados de acuerdo al método del valor actuarial de costeo de crédito unitario proyectado, cuyo resultado final se ha registrado a Otros resultados integrales (ORI patrimonio).

g) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

**h) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz a de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo a con los términos originales de las cuentas a cobrar. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

i) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se reconocen cuando se entregan los bienes y se cambia la propiedad; incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

La compañía reconoce los ingresos cuando el producto o servicio haya sido entregado.

4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, no existen restricciones sobre su disponibilidad; el saldo al cierre del ejercicio fueron de:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Caja	1,379.03	1,379.03
Ctas. Corrientes Bancos	157,828.86	17,965.96
Total	159,207.89	19,344.99
	=====	=====

5.- DEUDORES COMERCIALES

En esta partida se incluyen valores adeudados a la compañía y se resume como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Clientes	963,535.35	824,349.99
(-) Provisión incobrables	(85,269.59)	(85,269.59)
Total clientes neto	878,265.76	739,080.40
	=====	=====



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

La provisión para cuentas de dudoso cobro, representa el 8.85% (2015) y 13.04% (2016) del total de clientes, durante el año 2016, la Gerencia determinó que no procedía efectuar la provisión ya que de acuerdo a la norma tributaria, el porcentaje acumulado es superior; se mantiene los movimientos hasta el año anterior:

Saldo 31/diciembre/12	65,366.91
Incremento provisión anual 2013	6,601.57
Incremento provisión anual 2014	9,547.88
Incremento provisión anual 2015	3,753.23
Saldo 31/diciembre/2015 y 2016	<u>85,269.59</u>

Se indica que el saldo la provisión para créditos incobrables debería ser mayor dado que el monto vencido y por recuperar representa el 70% de créditos registrados y que están en proceso judicial; situación que según la gerencia general, será regulada el siguiente ejercicio fiscal.

6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En este rubro la compañía ha registrado, los siguientes valores:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Varias cuentas por cobrar	325,000.00	0.00
IVA en compras	0.00	731.09
Anticipo a Proveedores (1)	147,266.92	9,995.76
Retenciones en la Fuente (2)	117,556.18	128,852.25
Impuesto a Salida de Divisas (2)	503,186.37	452,518.80
Préstamo a empleados, obreros	7,938.62	246.62
Suman	<u>1'100,948.09</u>	<u>592,344.52</u>
	=====	=====

- (1) Valores cedidos a proveedores de bienes y servicios y que el siguiente ejercicio económico, se van liquidando.
- (2) Valores retenidos por clientes y pagos de ISD, que son utilizados para pagos de impuesto a la renta de la empresa.

7.- INVENTARIOS: Corresponde a las siguientes partidas:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Inventario Prod. Terminados	479,292.28	538,531.73
Inventarios en proceso	300,049.75	7,741.12
Inventarios de Materia Prima	259,131.29	201,361.42
Inv. Suministros y Repuestos	0.00	5,678.56
Mercaderías en Tránsito	14,263.69	35,168.73
Total	<u>1'052,737.01</u>	<u>788,481.55</u>
	=====	=====



8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Terrenos Saldo 31/Dic.	2'821,070.10	2'821,070.10
Edificios industriales 31/Dic.	2'218.531.28	3'671.468.77
Aumento	<u>1'452,937.49</u>	<u>0.00</u>
Saldo 31/Dic.	3'671,468.77	3'671,468.77
Maquinaria Planta 01/Ene.	4'450,022.47	3'889,209.88
Disminución neta	<u>(560,812.59)</u>	<u>(482,437.94)</u>
Saldo 31/Dic.	3'889,209.88	3'406,771.94
Muebles, equipos y enseres 01/Ene.	141,651.32	141,651.32
Disminuciones	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Saldo 31/Dic.	141,651.32	141,651.32
Vehículos 01/Ene.	1'067,613.39	1'094,613.39
Aumento (disminución)	<u>27,000.00</u>	<u>0.00)</u>
Saldo 31/Dic.	<u>1'094.613.39</u>	<u>1'094.613.39</u>
SUBTOTAL COSTO	11'618,013.46	11'135,575.52
(-) Depreciación Acumulada 31/Dic.	<u>(3'394,270.14)</u>	<u>(3'247,414.19)</u>
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:	8'223,743.32	7'888,161.33
(NETO)	=====	=====

La depreciación cargada a resultados del período 2015, asciende a USD 383,541.80 y USD 335,581.99 (2016), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 3a). La venta de maquinaria produjo utilidad en venta de PPE, la cual está registrado en los resultados del ejercicio corriente.

9.- ACREEDORES COMERCIALES

Este resumen se refiere a proveedores del exterior (principalmente) y está en el siguiente resumen:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
JIANGYIN HAILIN CHEMICAL FIER	0.00	350,390.40
CHUNG SHING TEXTILE MARKETING	337,658.40	0.00
HUVIS CORPORATION	936,480.00	1'144,800.00
WINSOME YARNS LIMITED	40,000.00	40,000.00
HUA HONG FIBRT USA INC	294,822.99	19,409.49
Varios proveedores	<u>29,103.49</u>	<u>107,786.33</u>
Total	<u>1'638,064.88</u>	<u>1'662,386.22</u>
	=====	=====



10.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
IESS por pagar (ptmos. y aportes)	11,261.69	13,592.81
Fondo de Reserva	1,709.55	1,590.68
Retenciones en la fuente	441.76	559.71
IVA por pagar por Ventas	66,723.90	20,156.65
Beneficios Sociales por pagar	13,946.51	11,581.89
Retenciones IVA	1,242.06	1,241.05
Impuesto Renta Empresa (1)	87,391.33	0.00
Liquidaciones por Pagar	0.00	2,463.92
Participación de Trabajadores	3,226.53	0.00
Sueldos por pagar	<u>15,241.02</u>	<u>14,882.77</u>
Total	<u>201,184.35</u>	<u>66,069.48</u>
	=====	=====

(1) El impuesto a la renta del año 2016, se compensó con las retenciones de clientes e ISD, acumulados.

11.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Corresponde a Cuentas por pagar al Banco Pichincha, préstamos recibidos sobre firmas, para el normal desarrollo de las actividades de la empresa.

Pagaré No.2031225-02 USD 190,000.00 vence 30/abr/2017, al 9.76% interés anual,

Pagaré No.1767240-03 USD 210,000.00 vence 30/abr/2017, al 9.76% interés anual.

Se pagó de interés el valor de USD 41,305.44, el cual se cargó a resultados corrientes.

12.- PASIVOS NO CORRIENTES

Préstamos de accionistas

Mediante escritura pública, se registró la dación en Pago y como contrapartida una cuenta por pagar al Banco PARIBAS por USD 4'170,000.00, la cual está reconocida como deuda de los accionistas, según resolución de junta general de accionistas de años anteriores y que a la presente fecha se encuentra en valor de USD 3'403,324.84, no tiene plazo de vencimiento ni se paga intereses.



13.- PROVISIONES BENEFICIO A EMPLEADOS

Representa los beneficios post-empleo que podrán recibir los empleados y obreros de la empresa una vez que sean retirados de sus labores y que fueron calculados con el respectivo estudio actuarial, que ha determinado los valores de USD 259,111.00 (2015) y USD 241,315.72 (2016). Ver nota 3f.

14.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de TEXTILES LA ESCALA S.A. es de USD 4,000.00, dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una.

15.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

16.-INGRESOS ORDINARIOS

En este rubro se han agrupado los siguientes valores:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Ingresos	<u>3'507,614.88</u>	<u>2'144,312.09</u>

La situación actual del país, se ha visto afectada en el sector textil, así como en otras actividades, lo cual se ve reflejado en la disminución de ventas y en la no recuperación de cartera de años anteriores. Por el giro de negocio, no se ve afectada la aplicación de la norma NIIF 18.

17.- OTROS INGRESOS

En este rubro se han agrupado los siguientes valores:



	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Rendimientos financieros	266.30	0.00
Multas	1,633.70	1,105.23
Seguros	17,995.44	0.00
Diferencias en Inventarios	3,266.18	4,071.81
Utilidad venta PPE	131,639.34	126,900.00
Ingresos por Arriendo galpón	232,200.00	144,600.00
Varios Ingresos	<u>13,719.23</u>	<u>7,047.81</u>
Suman	<u>400,720.19</u>	<u>283,724.85</u>
	=====	=====

18.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria no ha examinado los ejercicios económicos de 2013 hasta el ejercicio 2016, inclusive.

I. Con relación a la deducibilidad de los costos o gastos

- a. Los costos o gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el impuesto a la renta y no exentos, deberán ser considerados por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.
- b. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente, sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reverso de gastos no deducibles, para dichos efectos.

Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

II. Con relación al reconocimiento tributario de impuestos diferidos

- a. Los estados financieros sirven de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a la Superintendencia de Bancos, según el caso.



- b. Los principios para la presentación, reconocimiento, medición e información a revelar, en relación a los impuestos diferidos, se encuentran establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 - Impuesto a las ganancias (NIC 12) y en la Sección 29 de la NIIF para las PYMES.
- c. Se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 1 de enero del 2015; a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y los créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente, según corresponda a cada caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

Para fines tributarios, en caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.
- d. En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa del impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.
- e. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, reconocidos de conformidad con la normativa tributaria, contarán con sus respectivos soportes.
- f. Para que los activos y pasivos por impuestos diferidos puedan ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deberán ser reconocidos contablemente en el Estado de Situación Financiera, en una cuantía correcta y en el momento adecuado, respetando la norma tributaria vigente y las normas contables citadas en la presente circular, según sea el caso.



19.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

20.- MEMORIA DE GESTION

La Gerencia presentará a la Junta General de Accionistas, la memoria de su gestión por el año 2016, el cual será conocida en la próxima junta de accionistas.

21.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa mantiene contrato una empresa tercerizadora, la cual tiene su permiso respectivo de funcionamiento y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

22.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante publicación del suplemento al registro oficial 405 de 29 de diciembre de 2014, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal y de la publicación del tercer suplemento al registro oficial 407, de 31 de diciembre de 2014, se publicó mediante decreto 539 de la Presidencia de la República del Ecuador, reformas a diferentes Leyes Tributarias, las cuales entran en vigencia para su aplicación en el año 2015; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles, tales como:



Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, **únicamente** en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.



6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, **como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta**; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

En el período fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible.

En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil.

Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento."



- b) Mediante resolución de la junta general universal de accionistas de fecha 29 de noviembre de 2016, se procedió a regularizar las cuentas patrimoniales, especialmente compensando las pérdidas acumuladas con las utilidades acumuladas y los aportes para futura capitalización, para lo cual los propietarios han considerado lo determinado por la NIC 12, en cuanto que las Pérdidas de ejercicios anteriores y créditos fiscales no utilizados, debe reconocerse un activo por impuesto diferido, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento y no ha sido probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados, debido a la reducción económica que existe en el sector textil y el país.
- c) El Estado Ecuatoriano como medidas de protección a la producción nacional ha decretado medidas denominadas "sobretasa arancelaria" (de entre el 5 y el 45 %), para las importaciones; lo cual afecta el número de partidas arancelarias, en la recaudación y los mecanismos de revisión de las importaciones, lo cual está ocasionando variaciones en los precios de los productos importados y que tienen la sobretasa arancelaria; sin embargo, para el año 2017, ya existe el propósito en firme de ir disminuyendo dichas tasas arancelarias.
- d) Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación del presente informe (23 de febrero de 2017), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.
- e) Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación y publicación final.

Ing. Jaby Coronel Balladares
Gerente General

Ing. Margoth Jaguaco Q.
Contadora

*/**/**/**/**/**